



RESOLUCIÓN N° 2079



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 JUL 1971

Exp. 101.175/70

VISTO la presentación efectuada por la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", en la cual solicita la autorización para crear la carrera de Secretariado Ejecutivo en la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná (Entre Ríos); y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Dirección Nacional de Altos Estudios

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación de la carrera de Secretariado Ejecutivo en la Facultad de Ciencias Económicas de Paraná (Entre Ríos) de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", conforme a la documentación obrante en el expediente N° 101.175/70, y la expedición del título correspondiente de Secretario Ejecutivo, cuyo plan de estudios obra a fs. 20/21 de esos actuados.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a la mencionada Universidad que los cursos correspondientes a la nueva carrera aprobada podrán comenzar a dictarse en el presente período lectivo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, anótese y archívese...

TL.

M. S.
AH

GUSTAVO MALEN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION